



## **Evaluación: Los cuerpos académicos ¿Son el camino para elevar la calidad del trabajo docente?**

Paz Diéguez Delgadillo  
Elva Rivera Gómez  
María del Carmen Vargas López

Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP

[pdiequezdelgadillo8@gmail.com](mailto:pdiequezdelgadillo8@gmail.com).

### **RESÚMEN**

Reflexionar en cuanto a los procesos de evaluación de la educación superior es de suma importancia partiendo de los resultados obtenidos y determinar si a partir de estos procesos, es que se puede considerar que una institución de educación superior es o no de “calidad”, sin haber consensado el significado de este término; se considera entonces importante el detenernos un poco a reflexionar al respecto y tratar de definir el significado de éste término para cada institución de educación superior, en este caso para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de esa manera estaremos avanzando en un mismo camino y tendremos menos dispersiones al tratar de alcanzar la “calidad” en las Instituciones de Educación Superior Mexicanas, principalmente en las universidades estatales.



## INTRODUCCIÓN

Se considera importante recapacitar en cuanto a la forma de decidir las políticas públicas referentes a la educación, pues no es posible que siga existiendo desvinculación entre quien tenga esa encomienda, los órganos de decisión y de quien debe acatarlas, consideramos que sigue haciendo falta, para tener resultados más contundentes tomar en cuenta algunos elementos como son la historia propia de cada institución, su contexto, es decir su individualidad en lugar de bajar e implementar indicadores, y hasta estrategias a seguir para cumplir con la aplicación de las políticas educativas planteadas por el Estado a través de mecanismos de evaluación, sin saber si son concordantes con las políticas institucionales.

Es necesario entonces detenernos un poco a reflexionar situaciones particulares y generales que permitan primero diagnosticar de la manera más certera posible la realidad en particular de las universidades de carácter público e iniciar un análisis crítico, conociendo fortalezas y debilidades para atacar éstas últimas enlazando estrategias para alcanzar las metas propuestas por los programas educativos y la institución para el mejoramiento de la calidad de la educación superior ofertada, optimizando de esta manera recursos y tiempos utilizados para llevar a cabo los procesos de evaluación de la docencia e institucional, fijando metas y estrategias comunes o complementarias que redunden en un resultado cuyo impacto sea evidente bien en la formación profesional de los egresados y/o el desarrollo de la docencia vinculada con la investigación.

### **La evaluación y los Cuerpos Académicos.**

A diferencia de otras universidades, la BUAP fue pionera en la aplicación de las nuevas políticas propuestas para la educación superior; entre 1987-1989 vivió una de sus más





profundas crisis institucionales y tuvo en consecuencia, la necesidad de negociar con el Estado (De Vries y Moreno Botello, 1996: 159-163).

La evaluación del trabajo académico (el desarrollo profesional, el control administrativo y el estímulo o pago por mérito), implicó la obtención particular de recursos y que las políticas al respecto se implementaran a través de programas institucionales para evaluar tal desempeño, tomando en cuenta la productividad personal del trabajo, llevando esto a la disputa entre académicos por recursos económicos, generando tensiones al interior de las universidades por la competencia que se fragua a partir de la evaluación del trabajo individual.

Esta situación propició que los docentes generaran sus propias redes implementando estrategias para lograr incrementar el puntaje de evaluación; en respuesta, la estrategia del Estado fue redireccionar la evaluación personal, a través de la configuración de Cuerpos Académicos, estrategia doblemente beneficiosa para el logro de recursos extraordinarios, ahora el trabajo académico lo hacían los grupos conformados por “intereses afines o comunes”, trabajando temáticas de investigación a gusto personal, por decreto o porque no quedaba otra alternativa, algunos de éstos desvinculados de la docencia. Hay que destacar que unos cuantos académicos antes de la creación de los Cuerpos Académicos ya participaban en redes académicas y de investigación, en cambio para otros fue una novedad pues no contaban con las condiciones internas y externas como cuerpo académico, debido a la diversidad en la formación profesional, experiencia docente y líneas de investigación, es decir, no existía afinidad disciplinaria o temática.

A partir del 2000, la estrategia en la evaluación fue generar un conjunto de indicadores para uniformar el trabajo académico. Entonces sucedió que los académicos que ya tenían relaciones académicas o de poder fueron los más beneficiados propiciando que



otros grupos de trabajo con menos experiencia en el trabajo colectivo y colegiado se sumarán sin conocer la planeación que les permitiera homogeneizar la obtención de recursos, el problema aquí fue, que no se generaron estrategias para la integración académica; por lo que se considera, debió mediar un tiempo razonable que posibilitara la integración académica de sus integrantes.

Ahora bien, los indicadores aplicados para la evaluación del trabajo académico en el área de Educación y Humanidades, fueron retomados de las ciencias duras, donde los resultados son rápidos, tangibles y que permiten generar productos a corto plazo; en cambio, en las áreas de ciencias sociales, educación y humanidades, los resultados pueden concretarse a mediano y largo plazo, y los indicadores para evaluar vigentes, exigen resultados inmediatos, provocando esto relaciones asimétricas en las humanidades con respecto a las ciencias duras; por ello se considera necesario puntualizar los indicadores por disciplina para posibilitar medir el desempeño de los docentes. Además, estos indicadores son netamente cuantitativos. Los maestros para lograr recursos extraordinarios, deben además ser gestores de sus productos, es decir de sus publicaciones, para poder cumplir con los requerimientos de la evaluación; un problema que se presentó posteriormente fue la disputa entre cuerpos académicos en sus diferentes niveles, pues algunos de éstos estaban conformados de manera heterogénea, reduciendo con esto su impacto en los indicadores y en los Programas Educativos que atendía cada uno de estos; además al inicio, existía otra limitante, la concepción que el docente tenía del Cuerpo Académico: existían profesores que confundían su función con la de un grupo político, desvinculado de la docencia; otros, se oponían a pertenecer al mismo por considerarlo un instrumento de las políticas neoliberales, y por tanto se resistían a alinearse a las políticas e indicadores oficiales. El resultado fue que el trabajo de algunos Cuerpos Académicos y de algunos docentes fue mínimo; esto se hizo evidente al encontrar que un porcentaje de éstos se encontraban



en etapa de Formación, existiendo casos en los que era indiscutible que pudieran ascender al menos al nivel inmediato superior.

Las políticas públicas en materia de educación superior, aplicadas a las universidades públicas estatales puestas en marcha a través del PROMEP, operado desde finales de 1996 fue diseñado como un programa estratégico, con el propósito de lograr una superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las universidades como medio para elevar la calidad de la educación superior. PROMEP a partir de entonces transformó la organización del trabajo académico, al pasar del trabajo individual al trabajo colegiado y colectivo de los docentes universitarios; de ahí que la creación de cuerpos académicos obligó a una transformación parcial de las prácticas y al ejercicio de las actividades de docencia e investigación; desde este organismo se establecieron las características que debía reunir un cuerpo académico, entre las cuales destacan: promover el intercambio, la retroalimentación y la colaboración interinstitucional, desarrollando líneas de investigación y generando nuevos conocimientos con enfoques centrados en el estudiante y el aprendizaje, trascendiendo la función de conferencistas o expositores al ejercer la docencia proporcionando el sustento de las funciones académicas de la institución.

Las políticas desarrolladas en el marco del Programa Nacional de Educación 2001-2006 establecieron como uno de sus objetivos estratégicos: *"La educación superior de buena calidad"* y como objetivo particular: *"Fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional"*. Entre algunas de las líneas de acción para alcanzar este objetivo están promover que los proyectos que conforman el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) consideren entre otros aspectos, la superación académica del profesorado, el desarrollo y consolidación de cuerpos





académicos en las dependencias de educación superior (PROMEP, 2007). En este contexto, a partir del año 2001, en la BUAP como en la mayoría de las universidades públicas, se introdujeron políticas tendientes a regular y evaluar el trabajo académico; así se inició la organización de los cuerpos académicos con docentes de tiempo completo, pues desde la década de los noventa, la BUAP ya había puesto en marcha un Plan de Desarrollo Institucional conocido como Proyecto Fénix, mismo que surgió a partir de la primera evaluación externa realizada a la Universidad, el resultado fue retomar el rumbo para encaminar los objetivos a recuperar el “reconocimiento” de la sociedad poblana. A partir de la implementación del PIFI, se empezó a tomar conciencia de la importancia de la planeación a mediano y largo plazo permitiendo el despegue de esta universidad pública.

Parte importante de esta nueva etapa en la BUAP, fue sin duda la participación activa y comprometida de sus docentes, mismos que se han mantenido ocupados y preocupados en alcanzar metas, y aunque los resultados muestran la falta de la inserción adecuada de la planeación, poco a poco se ha podido constatar que sí la planeación se aplica adecuadamente, los resultados mejoran. Es notorio que el acelerado cambio promovido por la globalización, ha tomado por sorpresa a la planta docente, sobre todo a aquellos profesores que en ese momento contaban con una antigüedad considerable un problema aunado a esta característica es que aún no se implementa institucionalmente un programa de formación de cuadros que permita la actualización y modernización de la planta docente sin que se pierda el compromiso con la academia. Hasta el 2006 existían muchos profesores que no acaban de acostumbrarse al desarrollo del trabajo colectivo, persistiendo el individualismo en cuanto al trabajo de investigación y las formas de enseñanza tradicional en el nuevo modelo educativo implementado por la BUAP. Era en ese momento necesario convencerlos que la educación superior requería del trabajo colegiado de investigación y de nuevas formas de enseñanza, se requería además trabajar en la vinculación de las



líneas de investigación con los intereses de los estudiantes para elevar las tasas de egreso y eficiencia terminal por cohorte generacional aunado a los requerimientos del mercado laboral y de la sociedad poblana.

A pesar de todos los inconvenientes, una fortaleza de la BUAP es el compromiso de sus docentes con la institución, de manera breve se muestra el desarrollo de los Cuerpos Académicos de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Educación y Humanidades a la cual pertenece la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), evidenciando el camino recorrido por los docentes de esta Unidad Académica; finalizando con una breve reflexión en cuanto a las ausencias, logros y las perspectivas de desarrollo. Primeramente se muestra el desarrollo de los cuerpos académicos de la DES de Educación y Humanidades, de 2003 a 2006, por considerar que esta etapa muestra los cambios más significativos.

Cuerpos Académicos	2003	2004	2005	2006
En Formación	19	17	20	19
En Consolidación	5	6	4	11
Consolidados	2	2	2	5
Total	26	25	26	35

**Fuente: PIFI BUAP 2006**

Se observa que en la DES Educación y Humanidades, ha mantenido el número de cuerpos académicos en formación (CAEF) de 2003 a 2006, incrementándose los cuerpos académicos en consolidación (CAEC) a más del doble al igual que los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC). En 2004 se llevó a cabo una reestructuración de cuerpos académicos, en sus líneas de investigación, sus integrantes y nombre. Por consiguiente a partir de entonces cambio el número y denominación de los cuerpos académicos de la FFyL, al igual que paso en toda la BUAP, al reestructurarse los cuerpos académicos se redefinieron también las líneas de investigación, provocando que algunos de sus integrantes se dieran de baja y se incorporaran nuevos elementos. Estas modificaciones se hicieron a partir de parámetros determinados por PROMEP, y de manera institucional es a través de la Academia para el Avance de la Educación que



se estableció de manera interna como requisito para pertenecer a un cuerpo académico, contar con el grado de maestría o doctorado, ser perfil PROMEP y/o pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Se puede notar en el siguiente cuadro que de toda la DES de Educación y Humanidades en 2006, la FFyL es la que contaba con el mayor número de cuerpos académicos en consolidación.

### Cuerpos Académicos 2006 DES Educación y Humanidades

Cuerpos Académicos	Escuela de Artes	Facultad de Filosofía	Facultad de Psicología	Instituto de Csc. Soc. y Humanidades	Facultad de Lenguas
En Formación 1	2	2	3	4	2
En Formación 2	0	1		4	2
En consolidación	0	5	2	4	0
Consolidados	0	1	0	4	0

Fuente: PIFI BUAP 2006

De manera sintética, se muestra una estadística de los cuerpos académicos de la DES de Educación y Humanidades de 2003 a 2006.

Cuerpo Académico	2003	2004	2005	2006
En Formación	19	17	20	19
En Consolidación	05	06	04	11
Consolidado	02	02	02	05
Total	26	25	26	35

En el 2006 los cuerpos académicos de la BUAP reflejaron un avance en cuanto a los niveles, de un total de 163, 90 CAEF; 48 CAEC; y 25 CAC (Anuario 2006 BUAP: 54). También en 2006, se llevo a cabo una nueva reestructuración, pero ahora a partir de un ejercicio de autoevaluación implementada por PROMEP. En esta ocasión también se crearon nuevas líneas de investigación y se cancelaron algunas otras, originándose nuevos cuerpos académicos. La evaluación de PROMEP a los cuerpos académicos significó mostrar los resultados del trabajo colegiado entre las líneas de investigación y la de sus integrantes, conocido como el rubro de Generación y Aplicación del Conocimiento, en donde debía evidenciarse el impacto del trabajo colegiado realizado.





En los cuerpos académicos de la FFyL, se tenían líneas de investigación en donde participan todos los integrantes, y líneas que se desarrollan de manera compartida e individual.

### Los Cuerpos Académicos de la Facultad de Filosofía y Letras.

En 2001 en la FFyL de la BUAP se impartían dos niveles educativos: licenciatura (Lingüística y Literatura Hispana, Filosofía, Antropología Social e Historia) y maestría (Educación Superior, Estética y Arte, y Literatura Mexicana), además de contar con siete centros de investigación (Literatura Mexicana, Investigación de Historia Económica, Investigaciones Filosóficas, Estudios de lo Imaginario, Estudios de la Ciudad, Estudios de Género y Estudios Universitarios). Los cuerpos académicos conformados al interior de la facultad y sus líneas de investigación en ese año fueron las siguientes:

C. A. 2001		Líneas de Investigación
Lingüística y Literatura Hispánica	y	Semiótica y Análisis Literario; Teorías Poéticas de los siglos XVII-XVIII; Procesos Culturales en México; Cultura Literaria en Puebla de los Ángeles siglos XVI-XVIII; Narrativa, Novela y Cuento de los siglos XIX y XX; Poesía Mexicana Contemporánea; Dramaturgia Hispánica; Estudios Gramaticales; Análisis del Discurso.
Educación Superior		Historia de la Educación Superior; Políticas Educativas y Problemas Contemporáneos de la Educación Superior; Teoría de la Educación, Planeación y Evaluación Educativa; Formación Profesional y Mercado de Trabajo.
Filosofía y Estética y Arte	y	Ontología; Filosofía de las Ciencias Sociales; Epistemología; Historia del Arte Barroco; Arte, Economía y Ética; Arte, Tecnología y Conocimiento; Filosofía Primera Ética, Política y Educación.
Historia		Historia Social de Grupos y Clases Sociales; Historia Política y Cultural Vinculada con Estructuras Económicas; Historia de la Educación en Puebla; Historia de la Ciencia; Historia de la Tecnología; Historia Económica de México (Moderna y Contemporánea); Historia de Empresas y Empresarios.
Antropología Social		Problemas Rurales; Identidad Cultural; Religiosidad; Cultura Urbana; Género y Sexualidad.

**Fuente: Dra. Elva Rivera Gómez**

Esta situación se mantuvo sin cambios hasta julio de 2002, cuando se presentó ante el Consejo de Unidad Académica de la FFyL, el Reglamento de Investigación que contempló los parámetros para la evaluación de la investigación realizada por los



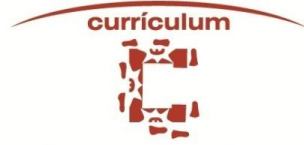
cuerpos académicos de la DES y a nivel individual, siendo entonces que se empezó a realizar la planeación a corto plazo.

El proceso de actualización de la planeación del PIFI 2.0 partió de una estrategia común con la SESIC, en reunión celebrada el 25 de febrero, donde se presentó el documento “Hacia una agenda de tareas y prioridades institucionales”; para darle seguimiento se integró un grupo de trabajo con la participación de ambas instituciones celebrándose cuatro reuniones conjuntas de las que derivaron como principales resultados:

1. Propuesta de un Programa-Contrato de Desarrollo Institucional a tres años a partir de la evaluación del PIFI 3.0
2. Reorganización de las DES, pasando de 23 y cuatro institutos asociados a siete Divisiones de Estudios Superiores (DES), más una especial para el Nivel Medio Superior (DEMS)
3. Reordenación de Cuerpos Académicos y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Para la actualización del PIFI 2.0 el rector nombró dos instancias: la Comisión Institucional del Proceso de Planeación (CIPP), conformada por los directivos de primero y segundo nivel y los académicos de los consejos de Docencia e Investigación, bajo la coordinación del rector; y los Comités de Planeación (CP) por DES, constituidos por los directores de las Unidades Académicas, apoyados por secretarios y auxiliares técnicos (representantes de la administración central en los comités), que con el apoyo de secretarios académicos, secretarios de investigación, líderes de Cuerpos Académicos y coordinadores de PE integraron los ProDES. Las principales actividades realizadas por la CIPP en el marco del PIFI 3.0 fueron entre otras:

- a) Definición de las políticas institucionales que guiaron la actualización de la planeación
- b) Elaboración de la autoevaluación institucional



- c) Actualización de la conformación de Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
- d) Revisión de los indicadores básicos y de la factibilidad de las metas-compromiso institucionales para 2003 – 2006

Para fomentar la productividad de los cuerpos académicos se establecieron, además de la contratación de PTC habilitados, estrategias específicas como la creación del programa de apoyo a la consolidación de cuerpos académicos con recursos institucionales y de la SESIC, buscando la promoción de trabajos grupales, despertar la vocación científica en los estudiantes, y la actualización del Reglamento de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) para evaluar el trabajo grupal de los profesores. La forma de trabajo a través de los cuerpos académicos era ya una figura reconocida en la BUAP, por lo que en el siguiente proceso de integración la mayoría de docentes quedaron inscritos en alguno de los cuerpos académicos conformados, correspondía entonces a la institución implementar un programa de apoyo a la consolidación de cuerpos académicos y del padrón de investigadores de la Vicerretoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP); la integración de las DES permitió fortalecer los Programas Educativos, a la vez optimizar recursos y evitar duplicidades con respecto a las LGAC, CA's y PE.

El resultado de la evaluación de PROMEP del 2006 posibilitó que algunos cuerpos académicos pasarán al siguiente nivel, e incursionar a una nueva etapa de trabajo, a través de la elaboración de proyectos de trabajo colectivo para concursar por fondos financieros por dos años para fortalecer la consolidación de los cuerpos académicos; la apertura de las líneas de investigación posibilitó en algunos casos articular los trabajos de investigación que se venían realizando tiempo atrás. Los avances logrados en los proyectos, hoy han sido presentados en publicación de artículos, capítulos de libros y ponencias individuales y colectivas, asesoría de tesis, servicio social y becarios en





proyectos de investigación, entre otros, aunque desde luego no se han circunscrito sólo a este tema, sino que se han acercado siempre a otros problemas relacionados con la temática, confluyendo los integrantes de los CA's de la FFyL con otras investigadoras/es de otros cuerpos académicos de la BUAP y de otras universidades.

Los profesores de tiempo completo (PTC) que participaron en los cuerpos académicos de la FFyL en 2006 fueron 56, de los cuales 21 se ubicaron como CAEF, 29 en CAEC, y 6 en un CAC (Anuario 2006 BUAP: 58). Como resultado de la autoevaluación de este año, en la FFyL de los 8 cuerpos académicos, registrados por su nivel de desarrollo se ubicaron en los siguiente niveles: 1 CAC (Estética y Arte), 4 CAEC (Filosofía, Estudios Históricos, Educación Superior, Antropología Social), y 3 CAEF: Historiografía e Historia Cultural, Novela Hispanoamericana del siglo XX y XXI y Lingüística (Anuario 2006 BUAP: 56). Es evidente, como puede observarse, que a partir de 2003 (PIFI 3.0) se establecieron las políticas y los objetivos para desarrollar el trabajo colegiado, hasta el 2006 no se pudieron concretar muchas de las acciones propuestas, persistían muchas resistencias a vencer para lograr la consolidación de los cuerpos académicos, para lograrlo, se requiere del compromiso y el esfuerzo conjunto de docentes y autoridades; la planeación al 2012 es alcanzar el 90% de cuerpos académicos consolidados y en consolidación

## CONCLUSIONES

A partir de la introducción de las políticas públicas centradas en la evaluación, en la BUAP, se introdujeron nuevas formas de organización del trabajo académico, se colocó una camisa de fuerza a las actividades sustanciales de los académicos al ponderar por indicadores de calidad la competitividad, esto significó que una parte del personal académico que contaba con posgrados integraran los cuerpos académicos; ello implicó



realizar nuevas actividades (docencia, generación y aplicación de conocimiento, tutoría y gestión); mismas que se iniciaron en el 2001, cuando se introdujo el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). A partir de entonces y hasta el 2006, en la FFyL se observaron buenos resultados del trabajo colectivo del personal académico. Los cuerpos académicos de la FFyL han tenido que aprender nuevas formas de organización en la investigación colectiva y colegiada, transitando del trabajo individual al colectivo, de las relaciones personales a las redes académicas, de la investigación a mediano y largo plazo a la presentación de resultados a corto y mediano plazo, en el afán de cumplir con las nuevas reglas para el financiamiento a la investigación colectiva actual, las cuales estaban supeditadas a la competitividad, calidad, formación de recursos humanos, tutoría y gestión, rubros que son en primer lugar autoevaluados y después ponderados por pares externos en el mejor de los casos o por los responsables de la dependencia gubernamental. A partir de los resultados presentados, son evaluadas las metas logradas por cada cuerpo académico, y de ello depende el financiamiento para desarrollar proyectos bianuales, específicamente los que han logrado ser CAC y CAEC. En el 2001 la FFyL contó con cinco cuerpos académicos que integró a docentes de Licenciatura y posgrado con más de tres líneas de investigación. La autoevaluación realizada en el 2006 condujo a un avance sustantivo.

Después de los primeros seis años de experiencia es necesario hacer una reflexión en cuanto al trabajo realizado por los cuerpos académicos para encaminar el trabajo hacia objetivos comunes, pues en estos años, cada cuerpo académico de la FFyL fijó objetivos de acuerdo a sus propias expectativas personales y salvo excepciones disciplinarias, por lo tanto, el trabajo realizado al interior de los cuerpos académicos en algunos casos estaban desvinculados de los objetivos de los programas educativos y de la política institucional, de igual manera las líneas de investigación eran de interés particular de sus integrantes, por ello se hizo necesario adecuarlas a los programas educativos de la FFyL y de la DES Educación y Humanidades. Fue necesario





implementar estrategias para normar el trabajo académico al interior de los cuerpos académicos, que los propios docentes a partir de la autoevaluación que propongan las condiciones y reglas bajo las cuales deba realizarse el trabajo académico, además resaltar que es importante el apoyo laboral y financiero de las autoridades desde una mirada académica, no política para fortalecer el trabajo académico y la generación de redes al interior y exterior de la institución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüera Ibáñez, Enrique. (2005) *Cuarto informe de labores*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Agüera Ibáñez, Enrique (2006) *Primer informe de labores*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Anuarios (2002, 2005, 2006)*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Brunner, José Joaquín (1993) "Evaluación y financiamiento de la educación superior: bases para un nuevo contrato", en *Políticas comparadas de educación superior en América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO, pp. 45-86.
- Díaz Barriga, Ángel (1999) "Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México, 1950-1995", en *Universidad contemporánea. Política y gobierno*. México, CESU-UNAM/Miguel Angel Porrúa, pp. 371-386.
- Didriksson Axel y Alma Herrera (coords.) (2002) *La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en transición*. México, Editorial Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Doger Guerrero, Enrique (2002) *Informe de Labores*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- PIFI BUAP 2006 y 2007.